



## MEMORANDO

**Fecha:** 10 de mayo 2022

**PARA:** Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Asesores Fondo Cuenta Supervisores.

**DE:** Subdirección de Asuntos Contractuales.

**ASUNTO:** Fecha de terminación en los contratos celebrados en la Tienda Virtual del estado colombiano (TVEC).

Cordial saludo,

Desde la Subdirección de Asuntos Contractuales, queremos brindar claridad sobre la fecha de finalización de los contratos celebrados en la TVEC, toda vez que hemos identificado diferencias entre la fecha de terminación indicada en la plataforma de la TVEC, y la relacionada en el acta de inicio de la plataforma SAP.

Queremos resaltar que la fecha indicada en la plataforma de TVEC, se relaciona mucho antes de la firma del acta de inicio, y tanto el área solicitante como la SAC solo podrán mencionar una fecha estimada de terminación, teniendo en cuenta el plazo de ejecución, y los días adicionales que puede tener el proceso de legalización.

El supervisor debe comprender que al ser una plataforma donde la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente establece las pautas, siempre primará la fecha indicada en la TVEC, siendo un deber y por ende una responsabilidad del supervisor informar al área solicitante y la SAC, si existe alguna diferencia con respecto al acta de inicio. Este aviso será indispensable para hacer el ajuste en la orden de compra (Contrato) antes de su vencimiento en la TVEC, de esta manera se evitamos inconvenientes en la ejecución de las ordenes de compra y su consecuente impacto en los bienes y servicios a cargo de las Unidades Ejecutoras.

Cordialmente

**JAIRO LAZARO ORTIZ**

Subdirector Asuntos Contractuales.

Proyectado por:	<i>Nicolas Fagua Suarez</i>	10/05/2022	<i>Nicolas Fagua Suarez</i>
-----------------	-----------------------------	------------	-----------------------------

[www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C. Código Postal 111311

PBX: +57(1) 338 50 00 - Información: Línea 195

NIT 899.999.061-9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARIA DE HACIENDA